**AVANZA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA ORAL EN BJ CON CAPACITACIÓN A JUZGADOS CÍVICOS**

**Cancún, Q. R., a 12 de febrero de 2025.-** Como una acción fundamental para la implementación efectiva de los procedimientos orales en los juzgados cívicos del Ayuntamiento de Benito Juárez, que garantice que los jueces, defensores, notificadores y personal administrativo, cuenten con los conocimientos técnicos y habilidades necesarias para aplicar los principios que rigen el modelo de justicia cívica oral, inició el “Curso de Justicia Cívica”, que constará de 9 módulos, con el objetivo resguardar los aspectos vinculados a la operación del nuevo Modelo Homologado, considerado una política pública que pretende ofrecer una atención integral a los infractores.

El municipio de Benito Juárez refuerza el Modelo Homologado de Justicia Cívica Oral, que surge como una respuesta a la necesidad de modernizar y agilizar la resolución de conflictos en el ámbito administrativo y cívico y su implementación es para garantizar procedimientos ágiles, públicos y transparentes, priorizar la conciliación y la mediación como herramientas fundamentales en la solución de conflictos y reducir la reincidencia en faltas administrativas mediante sanciones proporcionales y alternativas como el trabajo comunitario.

El curso se realizó en el salón de conferencias “María Teresa Castro Ríos” del Poder Judicial del Estado, gracias a la gestión de la Presidenta Municipal, Ana Patricia Peralta, en conjunto con el Secretario General del Ayuntamiento, Pablo Gutiérrez Fernández; el director de Juzgados Cívicos, Jorge Rivero Pech y el Magistrado Presidente del Poder Judicial, Heyden Cebada Rivas, para que se pueda implementar el sistema en los juzgados cívicos.

La magistrada, Mariana Dávila Goerner, manifestó la importancia de la Justicia Cívica para el municipio de Benito Juárez, con el nuevo Modelo Homologado que cambia el paradigma de la visión que se tenía antiguamente en el tema cívico.

Esta nueva homologación de justicia es una política pública que busca mejorar la convivencia y prevenir la criminalidad, ya que busca ofrecer una atención integral a los infractores, teniendo como característica considerar los elementos del conflicto, además de promover la cultura de la legalidad e incorporación de audiencias públicas.

Por lo tanto, Dávila Goerner impartió el tema Justicia Cívica, mientras que el ponente, Fermín Monje, explicó a los participantes las “Responsabilidades de los Servidores Públicos”, siendo prioritarios para la homologación.

Cabe hacer mención que esta capacitación continuará el día jueves 13 de febrero, con la ponencia del Proceso penal acusatorio y adversarial; el jueves 20, Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales y Mecanismos alternativos de solución de controversias; el viernes 21, Derechos humanos, Perspectiva de género y tratamiento a grupos vulnerables; para concluir el martes 25, con Derecho municipal y justicia procedimental, así como la Cultura de la legalidad y ética profesional.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*